



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

PRELIMINAR

**GUÍA PARA PRESENTACIÓN
DE INFORMES POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2009**

**I GOBERNACION PROVINCIAL DE
TALAGANTE.
Etapas 1, 2 y 3**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – MARZO 2009**

INTENDENCIA/ GOBERNACIÓN DE¹

TALAGANTE

ETAPA 1 Diagnóstico
Cuadro Nº 1.

PRODUCTO ESTRATEGICO ²	AVANCE EXISTENTE EN LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL ³		BRECHAS O PROBLEMAS TERRITORIALES RELEVANTES DE SOLUCIONAR ⁴	MEJORA U OBJETIVO A LOGRAR (EN UN TERRITORIO ESPECÍFICO) ⁵	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD NECESARIAS PARA LOGRAR LAS MEJORAS ⁶
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	En materia de <u>Complementariedad</u>:	Se ha logrado articular actividades y compromisos con los distintos actores involucrados en materia de Seguridad Pública, tales como Fiscalía, ambas policías, Red VIF y Tribunales	La creación de mecanismos efectivos de capacitaciones a Juntas de Vecinos de las 5 comunas de la Provincia que les permita acceder a los principales aspectos de la ENSP.(Insuficiente conocimiento de los roles de las instituciones que componen la oferta pública en materia de seguridad pública)	Contribuir a la difusión y capacitación en las Juntas de Vecinos de las cinco comunas pertenecientes a la provincia, sobre la oferta pública en materia de seguridad pública.	Instruir al jefe de gabinete, para que coordine reuniones con servicios públicos sociales que tengan responsabilidad en materias de seguridad y que tengan compromisos en la ENSP.
	En materia de <u>Equidad Territorial</u>:	Dentro de la provincia se ha generado una distribución de charlas en forma equitativa, incorporando las cinco comunas adscritas a la provincia.	Generar mecanismos efectivos que incentiven la participación ciudadana, incluyendo a nuevos sectores y grupos sociales.(Desequilibrio de provisión entre comunas que cuentan con plan de seguridad pública y las que no, incorporando el factor de aislamiento entre estas últimas)	Aumentar las acciones en materia de seguridad pública en sectores no comprendidos en la comuna capital de la Provincia.	Instruir al departamento social, para que genere vínculos con actores sociales no incorporadas a la red y organice las reuniones a pactar.
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos ...	En materia de <u>Complementariedad</u>:	Se ha logrado involucrar en la participación de servicios públicos no presentes territorialmente en nuestra provincia, aumentando el espectro de materias abarcadas en actividades con la comunidad. En las Mesas PRIO participan mujeres de las cinco comunas, además de la incorporación de agrupaciones Gremiales de la Provincia en CTA.	Insuficiente cumplimiento de los compromisos de coordinación de la oferta pública provincial, las cuales han sido suscritas por el CTA.	Fortalecer el funcionamiento de los CTA como entidad de coordinación de la oferta pública provincial l.	Designar funcionario que, junto al jefe de gabinete, pacte y coordine dichos compromisos de la oferta pública provincial suscritos en el CTA
	En materia de <u>Equidad Territorial</u>:	La distribución de la ejecución de los Gobiernos Mas cerca ha comprometido salidas a terreno, abarcando 4 de las cinco comunas que integran la Provincia.	Población rural de las comunas que inegan la provincia se ubica lejana a centros urbanos , en forma dispersa y con dificultades de accesibilidad y conectividad. La Extensión geográfica que comprende la Provincia de Talagante, privilegia la salida a terrenos a zonas o comunidades urbanas con mayor cantidad de población, excluyendo a aquellas zonas con menor cantidad de habitantes o más aisladas.	Aumentar los gobierno más cerca a aquellas localidades especialmente carenciadas (Estudio de focalización en base a datos públicos para reforzar la equidad intraterritorial del programa)	Instruir al departamento social, que genere/ obtenga estudio de focalización en base de datos públicos. Instruir al encargado provincial de Gobiernos más cerca, que incorpore en su propuesta de plan anual , a aquellas localidades especialmente carenciadas

(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	En materia de Complementariedad:	La Continuación del funcionamiento de las Mesas publico-privada RUTAS DEL SOL, la generación de Mesas Técnica Fosis,	Programas de fomento productivo se encuentran desarticulados y con un bajo grado de difusión Se debe mejorar los mecanismos de articulación de los programas de fomento productivo, incorporando efectivamente a los gobiernos locales (municipios). En este punto, la brecha se torna difícil de acortar toda vez que no siempre los municipios se incorporan a las iniciativas.	Coordinar una propuesta de trabajo para los programas de fomento productivo que se ejecutan en la provincia informada a los municipios.	Designación de un Encargado Provincial.
	En materia de Equidad Territorial:	La incorporación de nuevos actores sociales en la ejecución de Mesas Técnica Fosis.	Se debe mejorar la incorporación de representantes locales y/o comunales, dándoles un énfasis mayor a aquellos representantes de sectores rurales.	Generar un catastro provincial, de organizaciones sociales que habiendo postulado no hayan accedido a fondos concursables para el desarrollo de su organización incluyendo las beneficiadas .	Instruir al departamento social, para que coordine las salidas a terreno dentro de las cinco comunas. Generar mecanismos de coordinación con las (5) municipalidades y organismos de fomento productivo respectivos.

Etapa 2: Formulación del Plan

Cuadro N° 2. Control anual de resultados

PRODUCTO ESTRATEGICO ⁷	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ⁸	INDICADOR (NOMBRE Y FORMULA) ⁹	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR ¹⁰	RESULTADO ANUAL DEL INDICADOR ¹¹
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	En materia de Complementariedad: Contribuir a la difusión y capacitación en las Juntas de Vecinos de las cinco comunas pertenecientes a la provincia, sobre la oferta pública en materia de seguridad pública.	Coordinación de reuniones de capacitación y acciones coordinadas de difusión de la ENSP, orientadas a juntas de vecinos de las cinco comunas pertenecientes a la provincia. (n° de reuniones y acciones coordinadas de difusión de la ENSP con junta de vecinos de las cinco comunas pertenecientes a la Provincia/ n° de reuniones y acciones de coordinación con JJ.VV. en temas de seguridad a nivel provincial planificadas) * 100	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de asistencia	9 de 9 100 %

	En materia de <u>Equidad Territorial</u>:	Aumentar las acciones en materia de seguridad pública en sectores no comprendidos en la comuna capital de la Provincia	Coordinación de reuniones de seguridad pública, realizadas en las cuatro comunas restantes de la provincia (Padre Hurtado, Peñaflo, el Monte, Isla de Maipo.) (total de actividades de seguridad pública realizadas fuera de la capital provincial comprometidas por la gobernación /total de actividades de seguridad pública comprometidas por la gobernación provincial) *100	Resolución que contiene la programación anual de reuniones gobierno, policías, comunidad. Lista de asistencia	8 de 8% (100%)
--	--	--	--	--	-----------------

(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos ...	En materia de <u>Complementariedad</u>:	Fortalecer el funcionamiento de los CTA como entidad de coordinación de la oferta pública provincial I	Realización de CTA (número total de reuniones de CTA realizados año t/ número de CTA programados) * 100	Actas de CTA Registro de asistencia	3 de 3 (100%)
	En materia de <u>Equidad Territorial</u>:	Aumentar los gobierno más cerca a aquellas localidades especialmente carenciadas (Estudio de focalización en base a datos públicos para reforzar la equidad intraterritorial del programa)	Porcentaje de plazas de Gobierno más cerca efectuadas en localidades carenciadas especiales 2009 = (n° de plazas de G+C realizadas en localidades especiales de acuerdo al estudio de localización ¹ / n° de plazas de G+C programadas en localidades especiales plan provincial de programa G+C 2009) *100	Ficha de registro de actividades de G+C firmada por encargado de programa G+C Plan provincial anual de programa G+C	3 de 3 (100%)
(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	En materia de <u>Complementariedad</u>	Coordinar una propuesta de trabajo para los programas de fomento productivo que se ejecutan en la provincia informada a los municipios	Una propuesta de trabajo para la coordinación de programas de fomento productivo. Número de propuestas de trabajo de coordinación de programas de fomento realizadas / número de propuestas programadas*100	Resolución que aprueba la propuesta de trabajo. . Documentos que consta la propuesta de trabajo	100 %
	En materia de <u>Equidad Territorial</u>:	Generar un catastro provincial, de organizaciones sociales que habiendo postulado no hayan accedido a fondos concursables para el desarrollo de su organización incluyendo las beneficiadas	Un catastro de provincial de organizaciones beneficiadas y no adjudicadas que postularon a fondos concursables. Numero de catastros elaborados / numero de catastros programados*100	Catastro de organizaciones que postularon y no accedieron y las beneficiadas	100%

¹ Aquellas localidades identificadas en el MF, Documento "Resumen Ejecutivo de Módulo de Focalización entregado en la Planificación del Programa Gobierno Más cerca 2009.

Etapa 3. Implementación y seguimiento del Programa de Trabajo Anual

Cuadro N° 3. Control operacional anual

PRODUCTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO	META O ACTIVIDADES ESPECIFICAS	LOCALIZACIÓN ACTIVIDADES	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC	PONDERACION DE LAS METAS O ACTIVIDADES	CUMPLE/NO CUMPLE	PONDERACIÓN GANADA
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	En materia de <u>Complementariedad</u>	Contribuir a la difusión y capacitación en las Juntas de Vecinos de las cinco comunas pertenecientes a la provincia, sobre la oferta pública en materia de seguridad pública.		2 Charlas capacitación del Plan Cuadrante.	Convocar a autoridades locales que tengan responsabilidad en materias de seguridad y que tengan compromisos en la ENSP	Oficios de convocatorias – Lista de asistentes	5%		
				- 2 reuniones de coordinación y articulación la Red de Protección a la Mujer (prevención de VIF).	Instruir al departamento social, para que genere vínculos con actores sociales no incorporadas a la red y organice las reuniones a pactar	Listado de asistencia.	5 %		
			Gobernación Provincial de Talagante	- 5 reuniones de seguridad pública con organizaciones comunitarias con participación de una o ambas policías.		Lista de asistentes.	5%		

	En materia de <u>Equidad Territorial</u> :	Aumentar las acciones en materia de seguridad pública en sectores no comprendidos en la comuna capital de la Provincia.	- 2 Reuniones del Comité Provincial de Seguridad Pública para difusión de Estrategia Provincial de Seguridad Pública con énfasis en las comunas de El Monte e Isla de Maipo -		Designar funcionario que, junto al jefe de gabinete, pacte y coordine dichos compromisos de la oferta pública provincial suscritos en el CTA	- Gabinete, Departamento Jurídico.	Lista de asistencia	5 %		
			- 4 Charlas de capacitación en materia de prevención de consumo de alcohol y drogas con CONACE.				Lista de asistentes.	5%		
			- 2 Jornadas de capacitación en materia de VIF que convoque a dirigida a: Dirigentes sociales, Jefes y OIRS de SS.PP presentes en la Provincia	5 comunas que integran la Provincia con énfasis en aquellas que no poseen Planes Comuna Segura			Departamento de Planificación	Lista de asistentes.	5 %	
(P7) Ejercicio de Coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos.	En materia de Complementariedad	Fortalecer el funcionamiento de los CTA como entidad de coordinación de la oferta pública provincial I.	- 3 Reuniones CTA	- Gobernación Provincial de Talagante	Convocar a los SSPP del Gabinete Provincia CTA, con el fin de acreditar los compromisos asumidos por cada SS.PP en sus respectivas materias.	Gabinete , Departamento de Comunicación y Difusión , Departamento Jurídico, Departamento de Planificación y Estudios	Actas de reuniones	15 %		
						Oficios convocatoria				

			. Una reunión Cta ampliada fuera de la capital de la Provincia				Acta de asistencia	5%		
	En materia de <u>Equidad Territorial:</u>	Aumentar los gobierno más cerca a aquellas localidades especialmente carenciadas (Estudio de focalización en base a datos públicos para reforzar la equidad intraterritorial del programa))	Realización de 3 gobiernos más cerca en sectores cadenciados Realización de una charla en materia laboral en un gobierno más cerca en sector cadenciado	Gobernación Provincial de Talagante Sector cadenciado	Convocar a SSPP que integran la oferta pública Convocar a jefe respectivo	Gabinete y Departamentos de la Gobernación	Oficios de Convocatoria - Informes de Gobierno + Cerca Acta de asistencia.	10% 10%		

(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	En materia de <u>Complementariedad</u>	Coordinar una propuesta de trabajo para los programas de fomento productivo que se ejecutan en la provincia informada a los municipios	-Elaborar una propuesta de trabajo de articulación de programas de fomento productivo	Gobernación Provincial de Talagante	Convocar a al sector privado a actividades de difusión de los a programas de fomento productivo y desarrollo tecnológico y a los programas de fomento que se encuentran en la provincia;	Departamento , Departamento de Planificación y Estudios	Propuesta de trabajo para los programas de fomento productivo	10%		
			-Presentación y difusión de la propuesta.		Oficiar a los Alcades de las comuna de la Provincia para que conozcan la propuesta de Modelos de gestión.		Oficios remitidos a Alcaldes y OMIL de cada municipio	10%		
							-			
	En materia de <u>Equidad Territorial:</u>	Generar un catastro provincial, de organizaciones sociales que habiendo postulado no hayan accedido a fondos concursables para el desarrollo de su organización incluyendo las beneficiadas	Elaboración del Catastro	Gobernación Provincial de Talagante	Informar a funcionarios a través de memorando	Gabinete, Depto. Planificación y Estudios	Documento que consta el catastro	5 %		
		Difusión del catastro a encargados social y de planificación y funcionarios de la Gobernación ..				Acta de asistencia	5%			

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas a los formatos

¹ Identificar intendencia regional o gobernación provincial que presenta la información.

² Identificar los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. En este caso ya están sugeridos por el nivel central los productos que se incorporarán al diagnóstico

³ Avance existente en la aplicación de la perspectiva territorial. En el caso de intendencias y gobernaciones sus productos aplican perspectiva territorial por dos causales: a) COMPLEMENTARIEDAD “Por la necesidad de mejorar la complementariedad del producto con el de otros servicios afines para ofrecer una oferta integrada en el territorio”; b) ACCESO: “Por la necesidad de mejorar la distribución del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social, para reducir la inequidad territorial. El análisis del diagnóstico se debe orientar a detallar el avance existente en mejorar la complementariedad y el acceso al producto, identificando para cada producto las mejoras previstas que son posibles de lograr. La descripción de los avances no debe perder de vista la perspectiva territorial, es decir la localización de los mismos, por ejemplo: que estos avances se producen en determinadas zonas (urbanas, rurales) o determinadas comunas. Se debe cuidar en el diagnóstico no dar a entender que el avance es homogéneo en toda la jurisdicción de la intendencia o gobernación, a menos que sea así efectivamente

⁴ Brechas o problemas territoriales relevantes de solucionar: constituye el problema territorial que se pretende resolver, las brechas están vinculadas a las inequidades territoriales detectadas.

⁵ Mejora u objetivo a lograr: el objetivo es la forma o modo específico a través del cual los productos estratégicos van a contribuir a solucionar el problema territorial.

⁶ Se entiende por “medidas” las actividades resolutivas que corresponde tomar a la autoridad para garantizar el cumplimiento u operación de la actividad, por ejemplo, designación de responsables, fijación de prioridades, instrucciones a funcionarios, oficiar convocatorias o solicitudes a servicios en el territorio, constitución de instancias de coordinación, etc. Incluye las medidas dirigidas a prevenir o atenuar el efecto de variables externas relevantes que podrían afectar el cumplimiento del objetivo y/o actividades.

⁷ Ídem nota 2.

⁸ Ídem nota 5

⁹ Indicador por medio del cual se puede medir el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se debe definir el nombre y la fórmula de cálculo. Se mide sólo al término del ejercicio anual.

¹⁰ Fuente y registro de la información: Indicar la fuente de los datos de los indicadores (ejemplo: acta de reuniones, reporte de administración y finanzas, planilla de control recursos humanos, etc.) y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, programa de trabajo del pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables. La idea es que al estar identificados la fuente y el registro cualquier auditor esté en condiciones de acceder a ellos señalando el nombre de la fuente y el registro.

¹¹ Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.